



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

### 3730 Exposición pública Cuentas Generales ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Dña. Sonia Almela Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ceutí.

Hace saber: Que formuladas y rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto de este Ayuntamiento y organismos dependientes correspondientes al ejercicio 2021, 2022 y 2023 e informadas por la Comisión Especial de Cuentas, en fecha 15 de julio de 2025, queda expuesta al público durante el plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones ante el Pleno de esta Corporación Municipal de conformidad con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, reparos u observaciones, la liquidación de la cuenta general quedará definitivamente aprobada en la siguiente Sesión Plenaria, que con posterioridad a esa fecha se celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del citado artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Ceutí, a 15 de julio de 2025.—La Alcaldesa Presidenta, Sonia Almela Martínez.